

El suscrito Director de la Unidad de Salud certifica que:

El/la señor(a) Laura Milena Páez Brochero, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.22734752, cumple con los requisitos de formación y experiencia especificados en los estudios previos para la ejecución del siguiente objeto contractual: Prestar los servicios profesionales como Médico psiquiatra de la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico, para apoyar en la coordinación del Programa de Salud Mental Positiva de Bienestar Universitario de acuerdo a la normatividad en salud vigente y los protocolos de atención.

Se expide la presente certificación a los 6 días del mes de marzo de 2025.



LUIS CLIMACO MERIÑO CANTILLO
Director Unidad de Salud